
Asamblea de los Estados Partes

Distr.: general
15 de noviembre de 2006
ESPAÑOL
Original: inglés

Quinto período de sesiones

La Haya

23 de noviembre a 1º de diciembre de 2006

**Segunda elección de los miembros del Consejo de Dirección
del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas**

Nota de la Secretaría

1. El Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas de crímenes de la competencia de la Corte, así como de sus familias, fue establecido por la Asamblea de los Estados Partes en su resolución ICC-ASP/1/Res.6, de 9 de septiembre de 2002. El mandato del Consejo de Dirección figura en el anexo de dicha resolución.

2. El procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas fue establecido por la Asamblea de los Estados Partes en su resolución ICC-ASP/1/Res.7, de 9 de septiembre de 2002. De conformidad con el párrafo 6 de dicha resolución, en cada candidatura se especificarán en qué grado cumple el candidato los requisitos enunciados en el párrafo 1 de la misma resolución, es decir, ser de alta consideración moral, imparcialidad e integridad y con competencia en la prestación de asistencia a las víctimas de crímenes graves.

3. De conformidad con el párrafo 8 de la resolución ICC-ASP/1/Res.7, cada grupo regional tendrá un puesto.

4. De conformidad con el párrafo 10 de la resolución ICC-ASP/1/Res.7, se hará todo lo posible para elegir a los miembros del Consejo por consenso. De no haber consenso, la elección se realizará por votación secreta. Se prescindirá de este requisito si el número de candidatos fuese igual al número de puestos asignados, o en el caso de los candidatos presentados por sus respectivos grupos regionales, a menos que alguna delegación pida que se proceda a votación en una elección concreta.

5. En el párrafo 11 se estipula que en caso de empate en la votación para una plaza restante, habrá otra votación restringida que se limitará a los candidatos que hayan obtenido igual número de votos.

6. En el párrafo 12 se estipula que se elegirá al candidato de cada grupo que obtenga el mayor número de votos y una mayoría de dos tercios de los Estados Partes presentes y votantes, teniendo en cuenta que el quórum para la votación estará constituido por la mayoría absoluta de los Estados Partes.

7. En su 15ª sesión, celebrada el 16 de mayo de 2006, la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes decidió abrir el período de presentación de candidaturas para la segunda

elección de miembros del Consejo de Dirección, del 5 de junio al 27 de agosto de 2006. Transcurrido este período no se habían cumplido los requisitos mínimos para el nombramiento de miembros del Consejo de Dirección. De conformidad con el párrafo 4 de la resolución ICC-ASP/1/Res.5, el período de presentación de candidaturas se prorrogó cuatro veces, hasta el 19 de noviembre de 2006.

8. A 29 de octubre de 2006, se habían recibido las candidaturas siguientes¹:

Estados africanos

- Sr. Abdoulaye Barry (Burkina Faso)
- Arzobispo Desmond Tutu (Sudáfrica)

Estados asiáticos

- No se habían recibido candidaturas.

Estados de Europa oriental

- Sr. Victor Gumi (Albania)
- Sr. Tadeusz Mazowiecki (Polonia)

Grupo de Estados de América Latina y el Caribe

- Sr. Arthur N.R. Robinson (Trinidad y Tabago)

Estados de Europa occidental y otros Estados

- Sra. Simone Veil (Francia)

9. De conformidad con el párrafo 7 de la resolución ICC-ASP/1/Res.7, en el anexo a la presente nota figura la información relativa a los candidatos, con los correspondientes documentos adjuntos.

¹ El 29 de septiembre de 2006, el Gobierno de Kenya retiró la candidatura del Sr. Amos Wako.

Anexo

A. Sr. Abdoulaye Barry (Burkina Faso)

Nota verbal de fecha 17 de agosto de 2006 dirigida al Secretario de la Asamblea de los Estados Partes por la Misión Permanente de Burkina Faso ante las Naciones Unidas

[Original: francés]

La Misión Permanente de Burkina Faso ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de informarle de que el Gobierno de Burkina Faso ha decidido presentar la candidatura del Sr. Abdoulaye Barry en las elecciones de miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas. El *curriculum vitae* del Sr. Barry figura en el anexo siguiente.

Semblanza biográfica

Datos personales

Apellido:	Barry
Nombre:	Abdoulaye
Fecha y lugar de nacimiento:	1955, Banh (Yatenga)
Nacionalidad:	Burkina Faso
Estado civil:	Casado, padre de cuatro (4) hijos

Estudios académicos, formación y cursos a los que ha asistido

1961 - 1969	Escuela primaria pública de Banh (Yatenga): Certificat d'Etudes Primaires Elémentaires (certificado de estudios primarios elementales) (CEPE)
1969 - 1973	Instituto de Enseñanza Media Antoine Roche de Uahiguya: Brevet d'Etudes du Premier Cycle (primer ciclo de estudios secundarios) (BEPC)
1973 - 1976	Philippe Zinda Kaboré Lycée, Uagadugú: Serie A4 del bachillerato
1976 - 1981	Universidad de Benin, en Lomé (Togo): licenciado y doctor en derecho, especializado en estudios judiciales
1981 - 1983	Ecole Nationale de la Magistrature, París (Francia) (Escuela Nacional de la Magistratura): título de magistrado
1991	Academia Internacional de Derecho Constitucional, Túnez (Túnez): diploma
Desde 1983	Asistió a numerosos cursos de formación profesional y especializados, en Europa y África, sobre derechos humanos, drogas, blanqueo de dinero y tráfico de armas, entre otras esferas

Experiencia laboral

1983 - 1985	Fiscal del Estado en el Tribunal Inferior de Dedugu
Funciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Representar personalmente a la Oficina del Fiscal del Tribunal Inferior; - recibir reclamaciones y acusaciones y decidir acerca del curso de la acción que debía adoptarse; - adoptar o hacer adoptar todas las medidas necesarias para la investigación y persecución de los delitos penales; - supervisar las actividades de los funcionarios y agentes de la policía judicial de la competencia del Tribunal Inferior; - supervisar directamente la policía.
1985 - 1986	Fiscal del Estado en el Tribunal Inferior de Uagadugú
Funciones	Las mismas que <i>supra</i> , pero con competencia sobre una zona más extensa.
1986 - 1987	Secretario General del Ministerio de Justicia
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar al Ministro a aplicar las políticas del Ministerio; - garantizar la coordinación administrativa y técnica entre el Gobierno y entidades externas y los departamentos del Ministerio; - gestionar las relaciones técnicas entre el Ministerio de Justicia y otros Ministerios, la Secretaría General del Gobierno y del Consejo de Ministros, y otras instituciones nacionales; - autorizado a firmar todos los documentos relacionados con las operaciones habituales del Ministerio.
1987 - 1989	Comisionado del Gobierno en la Corte Suprema Nacional
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Representar a la Oficina del Fiscal en la Corte Suprema; - en el desempeño de sus funciones, elaborar conclusiones escritas para una presentación verbal ante la Corte en todos los casos asignados a ella.
1989 - 1992	Secretario General del Ministerio de Justicia
Funciones	Las mismas desempeñadas anteriormente en 1986 y 1987
1992 - 1994	Abogado de la acusación en el Tribunal Supremo
Funciones	Portavoz del Fiscal ante la Sala asignada o ante cualquier otro órgano del Tribunal asignado por el Fiscal
1994 - 1995	Secretario General del Ministerio de Relaciones con el Parlamento
Funciones	Además de las funciones tradicionales del Secretario General de un Ministerio (por ejemplo, el Ministerio de Justicia), responsabilidad especial de las relaciones técnicas del Ministerio con el Parlamento.
1996 - 1999	Comisionado de Gobierno en el Tribunal Supremo y miembro del Alto Tribunal de Justicia de Burkina Faso

Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Redactar conclusiones escritas para la presentación verbal en audiencias de la Sala Administrativa del Tribunal Supremo; - adoptar todas las medidas necesarias para determinar la verdad, de conformidad con la ley; - decidir sobre cuestiones de procedimiento, en particular la declaración de que una investigación es nula y sin efecto.
1996 - 1999	Fiscal del Tribunal de Apelación de Uagadugú – miembro del Consejo Supremo de la Magistratura.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Representar personalmente o mediante suplentes a la Oficina del Fiscal en el Tribunal de Apelación y en el Tribunal Penal del Tribunal de Apelación; - garantizar la aplicación del derecho penal en todo el territorio nacional; - adoptar o hacer adoptar todas las medidas necesarias para la persecución de los hechos criminales; - supervisar las actividades de los fiscales del Estado bajo su autoridad; - supervisar las actividades de los funcionarios y agentes de la policía judicial de la competencia del Tribunal de Apelación.
1999 - 2005	Comisionado del Gobierno en el Tribunal Militar de Uagadugú
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Desempeñar las funciones de la Oficina del Fiscal en el Tribunal Militar; - adoptar o hacer adoptar todas las medidas necesarias para la persecución de los delitos penales ante el Tribunal Militar.

Experiencia docente

1987 - 1997	Profesor suplente de derecho procesal penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Uagadugú y de la Escuela Nacional de Policía de Uagadugú
1997 - 2004	Profesor suplente de derecho penal y derecho procesal penal de la Escuela Nacional de Administración y la Magistratura de Uagadugú y de la Escuela Nacional de Salud Pública de Uagadugú

Idiomas

Francés

Escrito	Nivel superior
Lectura	Nivel superior
Hablado	Nivel superior

Inglés

Escrito	Nivel intermedio
Lectura	Nivel avanzado
Hablado	Nivel intermedio

Español

Escrito	Conocimientos básicos
Lectura	Conocimientos básicos
Hablado	Conocimientos básicos

B. Sr. Victor Gumi (Albania)

Nota verbal de fecha 22 de agosto de 2006 dirigida a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes por el Ministro de Justicia de Albania

[Original: inglés]

El Ministerio de Justicia de la República de Albania saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes. En relación con la decisión de la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes, de 16 de mayo de 2006, relativa a la elección de los miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas, la República de Albania tiene el honor de formar parte de este importante Consejo, confiando en que es el mejor criterio para proporcionar los mayores beneficios a las víctimas de crímenes y a sus familiares.

El Ministerio de Justicia de la República de Albania designa como candidato al Sr. Victor Gumi, Director General de Codificación del Ministerio de Justicia de la República de Albania como candidato que reúne todos los requisitos necesarios ya que se trata de una persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad, por lo que estamos convencidos de que tiene la competencia necesaria para ayudar a las víctimas de crímenes graves. A continuación figura el *curriculum vitae* del Sr. Gumi.

Semblanza biográfica

Apellido: Gumi
Nombre: Victor
Fecha de nacimiento: 1º de enero de 1973
Nacionalidad: albanesa

Experiencia laboral

2006 hasta la actualidad	Jefe de la Dirección General de Codificación del Ministerio de Justicia
2002 - 2006	Jefe del Departamento Jurídico del Parlamento albanés
1999 - 2001	Asesor Jurídico del Parlamento albanés
1999 - 2001	Secretario de la delegación parlamentaria de Albania en la OSCE.
1999 hasta la actualidad	Profesor de redacción legislativa de la Facultad de Derecho de la Universidad de Tirana
1999 a 2001	Miembro de la Comisión del Centro de Publicaciones Oficiales

Capacitación profesional

1992 - 1996	Título de la Facultad de Derecho de la Universidad de Tirana
1996	Tesis sobre “La institución de los derechos humanos en el Estado albanés, de 1912 a 1996” (sobresaliente)
2000	Curso de formación de personal parlamentario organizado por la Embajada de los Estados Unidos de América y el senador Frizzier (Estado de Mississippi)
2000	Título de redacción legislativa de RIPA International – Londres (sobresaliente)
1997 - 2006	Participante en diferentes conferencias, seminarios y reuniones organizados por el Consejo de Europa, la OSCE, la OTAN, etc.
2001 - 2002	Doctor en derecho internacional de derechos humanos, Universidad de Essex, Reino Unido

Publicaciones

Investigating Committees in the Albanian Parliament, 1990-2000, publicado en el Diario de Justicia

Interpellations and questions- an important side of parliamentary control, publicado en el Diario de Derecho Parlamentario y Políticas Jurídicas

Human Right and the Albanian State in 1912, publicado en el Diario de Derechos Humanos

Guide in the Albanian Parliament, publicado en cooperación con el International Republican Institute

Clases de redacción legislativa para alumnos de tercer año de la Facultad de Derecho

“Law making process in the Republic of Albania” – relator del coloquio celebrado en Atenas en 2001 por la Fundación Cacos

International remedies for protection of human rights, publicado en el Student Supplement of the Human Rights Law Review, Reino Unido

“National Human Rights Institutions” – profesor del seminario de derechos humanos organizado en mayo de 2004 por el Abogado de los Pueblos y la Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Article 11 of the European Convention on Human Rights, reseña que se publicará en la revista jurídica trimestral “Tribuna Juridike”

The Parliament and the security sector, artículo publicado en DCAF book 2003

Training of Electoral Tribunal, mayo de 2005, coautor del *Handbook for judges on electoral legislation*, 2005

Experiencia adicional

- OSCE, experto en derecho de la propiedad inmobiliaria;
- OSCE, experto en derecho electoral (código electoral) – miembro del Grupo de Expertos Técnicos;
- OSCE, observador electoral a corto plazo;
- Jefe del Grupo de Expertos Técnicos para redactar un nuevo reglamento.

C. Sr. Tadeusz Mazowiecki (Polonia)**Nota verbal de fecha 25 de agosto de 2006 dirigida a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes por la Embajada de Polonia en los Países Bajos**

[Original: inglés]

La Embajada de la República de Polonia saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y con referencia a la Nota de la Secretaría ICC-ASP/5/S/10, de 5 de junio de 2006, tiene el honor de comunicarle que la República de Polonia ha nombrado al Sr. Tadeusz Mazowiecki candidato a la reelección como miembro del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas, en las elecciones que se celebrarán durante el quinto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes.

El Sr. Tadeusz Mazowiecki, de nacionalidad polaca, es una persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad y posee gran competencia en la asistencia a las víctimas de crímenes graves según lo requerido por el párrafo 3 del anexo de la resolución ICC-ASP/1/Res.6, de 9 de septiembre de 2002, de la Asamblea de los Estados Partes, relativa a la creación de un fondo en beneficio de las víctimas de crímenes de la competencia de la Corte, así como de sus familias. Fue uno de los fundadores del legendario movimiento “Solidarność”, que dio lugar a grandes cambios políticos fundamentales en Polonia y en la región, haciendo posible el desmantelamiento del “telón de acero” en toda Europa. Durante su carrera política, el Sr. Mazowiecki ocupó numerosos puestos destacados en el Parlamento polaco y fue el primer Jefe de Gobierno de Polonia en la nueva era democrática. En el campo internacional, durante las guerras de Yugoslavia fue Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en el territorio de la ex Yugoslavia. Desde 2003, ha sido miembro del actual Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas. La extraordinaria experiencia y preparación del Sr. Mazowiecki, así como su plena dedicación a la misión del Fondo Fiduciario, contribuirían grandemente a la eficiencia y el éxito del funcionamiento del nuevo Consejo de Dirección.

Se adjunta a la presente nota el *curriculum vitae* del Sr. Mazowiecki.

Semblanza biográfica**Datos personales**

Nombre: Tadeusz Mazowiecki
Fecha y lugar de nacimiento: 18 de abril de 1927 en Płock (Polonia)
Nacionalidad: polaca

Educación

Universidad de Varsovia, Facultad de Derecho

Carrera política

1991 - 2001	Diputado del Parlamento polaco, miembro del Comité Constitucional Parlamentario y del Comité de Defensa, así como Presidente del Comité Parlamentario Conjunto UE-Polonia
1989 - 1991	Primer Jefe de Gobierno no comunista de la República de Polonia

1989	Uno de los dirigentes de la oposición democrática en las conversaciones de mesa redonda con las autoridades comunistas polacas
1987	Asesor Jefe del Comité Ejecutivo Nacional clandestino del movimiento “Solidarność”
1981 - 1982	Internado por el régimen comunista después de la declaración de la ley marcial en Polonia
1980	Jefe de la Comisión de Expertos (grupo de asesores del movimiento “Solidarność” y su dirigente Lech Wałęsa)
1961 - 1971	Diputado del Parlamento polaco en representación de círculos de oposición católicos (“Znak”, movimiento demócratacristiano). En este puesto, protestó contra la persecución del movimiento estudiantil de 1968 y contra la campaña antisemita iniciada por el régimen comunista. Exigió una investigación por un comité especial del Parlamento de la matanza de 1970 en ciudades costeras de Polonia.

Relaciones internacionales

2003 hasta la actualidad	Miembro del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas de la Corte Penal Internacional
1992 - 1995	Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en el territorio de la ex Yugoslavia; en 1995, después de la matanza de Srebrenica, dimitió de ese puesto en protesta contra la pasividad de la comunidad internacional.

Otras experiencias

1991 hasta la actualidad	Presidente del Consejo Fundador de la Fundación Polaca Robert Schuman
1981	Primer Director del semanario “Tygodnik Solidarność”
1958	Fundador y primer director de la revista mensual sociocultural católica “Wież”

Honores

Doctorados *honoris causa* de las Universidades de: Lovaina (1990); Génova (1991); Giessen (1993); Poitiers (1994); Exeter (1998); y Varsovia (2003)

Premios: Premio de la Libertad del Congreso Judío Norteamericano (1990); Premio de la Paz y la Cultura Giorgio La Pira (1991); Premio Napoli (1992); Premio polacogermano por méritos especiales en favor del desarrollo de las relaciones entre Polonia y Alemania (1994); Premio St. Adalbert (1995); y Premio Srebrenica 1995 (2005).

Condecoraciones: Orden polaca del Águila Blanca (1995); Orden bosnia del Blasón (1996); Legión de Honor francesa (1997); y Orden del Mérito húngara (1998)

Publicaciones

Numerosos artículos y ensayos, así como cuatro libros: *Crossroads and Values*; *Return to the Simplest Questions*; *Internment*; y *The Other Face of Europe*

D. Sr. Arthur N.R. Robinson (Trinidad y Tabago)

Nota verbal de fecha 19 de julio de 2006 dirigida a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes por la Misión Permanente de Trinidad y Tabago ante las Naciones Unidas

[Original: inglés]

La Misión Permanente de la República de Trinidad y Tabago ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de referirse a la Nota de la Asamblea ICC-ASP/5/S/10, de fecha 5 de junio de 2006, en la que se informó de que la Mesa de la Asamblea había fijado el plazo para la presentación de candidaturas con miras a la elección de miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas, elección que se celebrará durante el quinto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes.

A este respecto, la Misión Permanente tiene también el honor de comunicar a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes que el Gobierno de la República de Trinidad y Tabago ha decidido nombrar al Sr. Arthur N.R. Robinson T.C., OCC, S.C. y ex Presidente y Primer Ministro de la República de Trinidad y Tabago para su reelección en el Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas, en el puesto asignado al Grupo de Estados de América Latina y el Caribe. Adjunta con la presente una semblanza biográfica del Honorable Arthur N.R. Robinson.

La Secretaría recordará que la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes eligió al ex Presidente Robinson miembro del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas, el 16 de mayo de 2006, para cubrir la parte que todavía no había expirado del mandato en el Consejo de Dirección a raíz de la dimisión del Dr. Oscar Arias Sánchez, de Costa Rica.

El Gobierno de la República de Trinidad y Tabago está firmemente convencido de que el ex Presidente Robinson, si es reelegido para un mandato pleno en el Consejo de Dirección, se encontrará en mejor situación para aportar una contribución inestimable a la labor del Consejo en su actividad de socorro a las víctimas de crímenes de la competencia de la Corte, teniendo en cuenta sus credenciales como experto y su amplia y variada experiencia, así como su estatura internacional.

Se recordará también, que como paladín del establecimiento de la Corte Penal Internacional, el Sr. Arthur N.R. Robinson, en diciembre de 1989, cuando era Primer Ministro de Trinidad y Tabago, volvió a recordar ante la Asamblea General de las Naciones Unidas la necesidad de la creación de un tribunal de esta clase. Su labor como defensor de la Corte y del imperio del derecho internacional ha sido ampliamente reconocida tanto por gobiernos como por organizaciones no gubernamentales.

El Gobierno de la República de Trinidad y Tabago cree firmemente que este distinguido ciudadano de Trinidad y Tabago se ajusta plenamente a los criterios para el nombramiento y elección de miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario, según se estipula en el párrafo 1 de la resolución ICC-ASP/1/Res.7. Para ser elegidos en el Consejo de Dirección, los candidatos tienen que ser “de alta consideración moral, imparcialidad e integridad y con competencia en la prestación de asistencia a las víctimas de crímenes graves”.

Semblanza biográfica

Datos personales

Honorable Sr. Arthur Napoleon Raymond Robinson, T.C., O.C.C., S.C.; ex Presidente de la República de Trinidad y Tabago; nacido el 16 de diciembre de 1926; hijo del difunto James Alexander Andrew Robinson, director de colegio, y de Emily Isabella Robinson; casado en 1961 con Patricia Rawlins; un hijo y una hija.

Educación

Bishop's High School, Tabago; St. John's College, Oxford (Hon. Fellow 1988); LLB (Londres); MA (PPE) Oxon

Carrera

Ingresó en el Colegio de Abogados, Inner Temple, en 1955; trabajó de abogado en Trinidad y Tabago, 1957 a 1961; Tesorero del People's National Movement (partido gobernante), 1956; miembro del Parlamento Federal, 1958; miembro de la Cámara de Representantes de Tabago Oriental, 1961 a 1971 y 1976 a 1980; Ministro de Hacienda de Trinidad y Tabago, 1961 a 1966; Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago, 1967 a 1970; Presidente del Democratic Action Congress, 1971 a 1986; Presidente de la Asamblea de Tabago, 1980 a 1986; dirigente de la National Alliance for Reconstruction, 1986 a 1992; Primer Ministro de Trinidad y Tabago, 1986 a 1991; Ministro Extraordinario y Ministro de Asuntos de Tabago, 1995 a 1997; Presidente de la República de Trinidad y Tabago, 1997 a 2003.

Miembro de asociaciones

Legal Commission on United States Leased Areas under 1941 Agreement, 1959; Industrial Development Corporation, 1960; Council, Universidad de las Indias Occidentales, 1960 a 1962; director de la Fundación para la creación de una Corte Penal Internacional, 1972 a 1987; Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre el delito y el abuso de poder, 1979; Advisory Council, Nuclear Age Peace Foundation, 1994 a 1996; Presidente y miembro Ejecutivo, Parliamentarians for Global Action, 1993 a 1995

Premios

Distinguished International Criminal Law Award, Fundación de la Corte Penal Internacional, 1997; Distinguished Human Development Award, Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos y Derecho Humanitario, afiliada a las Naciones Unidas, 1983; Commendation Award and Freeman, ciudad de Thousand Oaks, California, 1987; Distinguished Service Award, California Lutheran University, 1987; Freeman: LA, 1988; Gran Cordón, Orden del Libertador (Venezuela), 1990; Chief Olokun Igbaro, de Ife (Nigeria), y su esposa Chief (Sra.) Patricia Robinson, Ye Ye Olokun Igbaro, de Ife 1991; Hon. DCL Obafemi Awolowo University, Nigeria, 1991; Caballero de Honor y Mérito, Orden Imperial Rusa de los Caballeros de San Juan de la Fundación Ecuménica de San Juan de Jerusalén (Brevet # R101992 O.S.J.), 1992; Individual of the Year Award, Friends of Tobago Library Committee, 1995; Award of the Trinity Cross, República de Trinidad and Tobago, 1997; Defender of Democracy Award, Parliamentarians for Global Action, 1997; Order of the Caribbean Community Award (OCC), 1998; Hon. Degree of Doctor of Laws (LLD), Universidad de las Indias Occidentales, 1998; Vicepresidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal, 1999; Icon of the Nation, República de Trinidad y Tabago, 2002; Distinguished Peace Leadership Award, Nuclear Age Peace Foundation 2002; Silver Platter

Award, No Peace Without Justice, 2002; American Medal of Honour, American Biographical Institute Inc., 2003; Man of the Year 2003, American Biographical Institute Inc.; Gran Cruz, Orden Nacional Vasco Núñez de Balboa (República de Panamá), 2005; homenaje por la labor realizada para la creación de la Corte Penal Internacional, Asociación de Estados del Caribe, 2005; Knight Grand Cross in the Order of Orange-Nassau, 2005

Publicaciones

The New Frontier and the New Africa, 1961; *Fiscal Reform in Trinidad and Tobago*, 1966; *The Path of Progress*, 1967; *The Teacher and Nationalism*, 1967; *The Mechanics of Independence*, 1971; *Caribbean Man*, 1986; *Presidential Speeches and Other Essays*, 2004; numerosos artículos y discursos

E. Arzobispo Desmond Tutu (Sudáfrica)

Nota verbal de fecha 24 de agosto de 2006 dirigida a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes por la Embajada de Sudáfrica en los Países Bajos

[Original: inglés]

La Embajada de la República de Sudáfrica en los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de comunicarle que el Gobierno de la República de Sudáfrica presenta la candidatura del arzobispo Desmond Tutu para que sea reelegido miembro del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas establecido por la Corte Penal Internacional.

La Embajada, en nombre del Gobierno de Sudáfrica, se siente orgullosa de presentar la candidatura del arzobispo Tutu, ex Presidente de la Comisión por la Verdad y la Reconciliación de Sudáfrica y Premio Nobel de la Paz, para ocupar ese puesto.

El Gobierno de la República de Sudáfrica cree que el Arzobispo Tutu es una persona con credenciales impecables y de máxima integridad e imparcialidad que sería capaz de continuar aportando una valiosa contribución a los objetivos y metas del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas.

El Gobierno sudafricano considera también que la estatura internacional y la bondad del arzobispo serían provechosas para los testigos vulnerables, en especial teniendo en cuenta la creciente necesidad de apoyar a las víctimas y movilizar recursos como consecuencia de los procesamientos que lleva a cabo, en la fase actual principalmente en África, el Fiscal de la Corte Penal Internacional.

Se adjunta a la presente una breve semblanza del arzobispo Desmond Tutu.

Semblanza biográfica

Desmond Tutu nació en 1931 en Klerksdorp (Sudáfrica), hijo de un maestro de escuela y una empleada doméstica. A los 12 años conoció al reverendo anglicano Trevor Huddleston, en Sophiatown, un asentamiento urbano de Johannesburgo. El reverendo Huddleston, uno de los primeros opositores públicos del *apartheid*, tendría un profundo impacto en el joven Desmond Tutu.

Tras completar la escuela secundaria bantú de Johannesburgo, el obispo Tutu siguió los pasos de su padre y eligió la docencia. Obtuvo el diploma de maestro en la Escuela Normal bantú de Pretoria y cursó la licenciatura de letras en la Universidad de Sudáfrica. Enseñó durante un año en la escuela secundaria bantú de Johannesburgo y luego se trasladó a la escuela secundaria de Munsieville (Krugersdorp) por tres años. Allí se casó con su mujer, Leah. Tienen tres hijas, un hijo y varios nietos.

En 1958, después de la introducción de la enseñanza en bantú, el obispo Tutu decidió hacerse clérigo de la iglesia de la provincia de África meridional y fue ordenado en la Universidad Teológica de San Pedro, en Rosettenville. En 1960 obtuvo una licenciatura en teología y en 1961 fue ordenado sacerdote en Johannesburgo.

Poco después el arzobispo profundizó sus estudios en la Universidad de Londres (Reino Unido) donde obtuvo una licenciatura de religión y una maestría de teología a la vez que trabajaba a tiempo parcial como vicario en una parroquia local. En 1967 regresó a

Sudáfrica, se incorporó al Seminario Teológico Federal de la ciudad de Alice y fue nombrado capellán de la Universidad de Fort Hare.

En 1970 se trasladó a la Universidad de Botswana, Lesotho y Swazilandia donde fue profesor del Departamento de Teología antes de volver al Reino Unido como codirector del Fondo para la Enseñanza de la Teología del Consejo Mundial de Iglesias, con sede en Kent.

En 1975, fue nombrado deán de la Catedral de Santa María de Johannesburgo, y poco después obispo de Lesotho. Sudáfrica atravesaba en esos momentos un período de agitación tras la revuelta de Soweto de 1976 y el obispo Tutu fue invitado a abandonar la diócesis de Lesotho para asumir el cargo de Secretario General del Consejo de Iglesias de Sudáfrica. Fue en ese período, de 1978 a 1985, cuando el obispo Tutu se convirtió en una figura de renombre nacional e internacional.

En el Consejo de Iglesias de Sudáfrica estaban representadas todas las iglesias cristianas más importantes de Sudáfrica, excepto la Iglesia Reformada Holandesa y la Iglesia Católica (esta última, sin embargo, es un observador acreditado en el Consejo). El Consejo defiende la causa del ecumenismo y se empeña en asumir la responsabilidad social de la Iglesia. La justicia y la reconciliación figuran entre sus prioridades principales. Como Secretario General, el obispo Tutu luchó por alcanzar estos objetivos con firmeza y dedicación. Bajo su dirección, el Consejo llegó a ser una importante institución de la vida espiritual y política de Sudáfrica que promovía los ideales y las aspiraciones de millones de cristianos. El Consejo desempeñó un papel fundamental en la prestación de asistencia a las víctimas del *apartheid*.

Inevitablemente, su condena de las injusticias del sistema del *apartheid* convirtió al obispo Tutu en un personaje sumamente polémico. Durante muchos años se le negó el pasaporte para viajar al extranjero, pero en 1982, el Gobierno sudafricano, ante la presión nacional e internacional, levantó la prohibición. La figura del obispo Tutu pasó a identificarse con el Consejo de Iglesias de Sudáfrica cuando pasó a ser líder de la cruzada por la justicia y la reconciliación racial en el país. En 1984 el arzobispo Tutu recibió el Premio Nobel de la Paz en reconocimiento de su contribución a la causa de la justicia racial en Sudáfrica.

En 1985 fue elegido obispo de Johannesburgo y como tal luchó por eliminar el abismo que medía entre los anglicanos de raza blanca y los de raza negra en Sudáfrica. Su servicio como obispo de Johannesburgo fue breve puesto que en 1986 fue elegido arzobispo de Ciudad del Cabo. Con esta elección, la Iglesia Anglicana demostró la confianza que depositaba en él como líder espiritual y en su lucha por la justicia racial en Sudáfrica. En 1987 fue elegido Presidente de la Conferencia de Iglesias Panafricana. El mismo año fue elegido también miembro de la junta rectora del Kings College de Londres y rector de la Universidad del Cabo Occidental, cargo que sigue ocupando hoy día.

Antes de 1990, cuando se levantó la prohibición del Congreso Nacional Africano y otras organizaciones políticas, el arzobispo Tutu tenía muchos críticos que, a pesar de sus protestas en sentido contrario, afirmaban que iba a entrar en la vida política. Sin embargo, no sólo no ha buscado un cargo político sino que se ha convertido en el principal mediador y conciliador de la transición a la democracia.

En 1995 el Presidente Nelson Mandela lo nombró Presidente de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sudáfrica, órgano creado para investigar las violaciones graves de los derechos humanos cometidas entre 1960 y la toma de posesión del Presidente, en 1994. En octubre de 1998 el arzobispo Tutu y sus colegas de la Comisión presentaron el informe de la Comisión al Presidente.

El obispo Tutu se retiró del cargo de Arzobispo de Ciudad del Cabo en junio de 1996, pero en julio del mismo año fue nombrado arzobispo emérito (título honorífico). En octubre

de 1998 tomó una licencia sabática en la Universidad de Emory, Atlanta, donde fue profesor invitado de la cátedra de teología William R. Cannon de la Escuela Candler de Teología, cargo que desempeñó hasta julio de 2000.

El arzobispo Tutu se ha retirado oficialmente y ha abierto una oficina particular en Ciudad del Cabo, cerca de su residencia.

Posee títulos honoríficos de un gran número de universidades, entre ellas las universidades de Harvard, Oxford, Cambridge, Columbia, Yale, Emory, Ruhr, Kent, Aberdeen, Sydney, Friburgo (Suiza), Ciudad del Cabo, Witwatersrand y la Universidad de Sudáfrica. Además del Premio Nobel de la Paz, ha recibido un número considerable de premios y distinciones, en particular, el Premio de la Orden por servicios meritorios (oro), entregado por el Presidente Mandela, el Premio del Arzobispo de Canterbury por servicios excepcionales a la comunidad anglicana y el Prix d'Athene de la Fundación Onassis, la medalla de oro de Family of Man, la Orden Mexicana de la Medalla Azteca (Insignia), el Premio Martin Luther King Jr. de la Paz y la No Violencia y el Premio de la Paz de Sydney.

Su último libro "No Future Without Forgiveness" (No hay futuro sin perdón) fue galardonado con el premio Libro del Año por la Asociación de Libreros Teológicos de los Estados Unidos de América. En diciembre de 2001 el libro recibió el premio Sandro Onofri otorgado por el ayuntamiento de Roma (Italia). El arzobispo Tutu aceptó una invitación de la Escuela Episcopal de Cambridge, Massachusetts, para ser profesor visitante entre enero y mayo de 2002.

Antes de 1990, su firme defensa de la justicia social hizo de él una figura polémica. Hoy día es considerado un estadista ilustre con un importante papel que desempeñar en el proceso de reconciliación, así como un líder moral de máxima integridad e imparcialidad.

El arzobispo Tutu se ha convertido en un faro de esperanza mucho más allá de la iglesia y de Sudáfrica. En este contexto, así como gracias a su experiencia sobre la cuestión de la asistencia a las víctimas, adquirida durante su presidencia de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sudáfrica, le fue posible aportar una valiosa contribución a los objetivos y metas del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas durante su primer mandato como miembro del Consejo de Dirección.

Durante ese período, el arzobispo Tutu también contribuyó considerablemente al establecimiento del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas, en especial dándole mayor relieve y centrando en él la atención de los donantes, así como alentándolos a que contribuyan al Fondo.

Por consiguiente, la estatura internacional y la bondad del arzobispo Tutu continuarían siendo provechosas para los testigos vulnerables, en especial teniendo en cuenta la creciente necesidad de apoyar a las víctimas y de movilizar de recursos como a raíz de la continuación de los procesamientos que lleva a cabo, en la actual fase principalmente en África, el Fiscal de la Corte Penal Internacional.

F. Sra. Simone Veil (Francia)

Nota verbal de fecha 24 de agosto de 2006 dirigida a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes por la Embajada de Francia en los Países Bajos

[Original: francés]

La Embajada de Francia en los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional y, con referencia a su Nota verbal ICC-ASP/5/S/10, de 5 de junio de 2006, tiene el honor de comunicarle que el Gobierno de la República Francesa ha decidido volver a presentar la candidatura de la Sra. Simone Veil a las elecciones como miembro del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas de crímenes de la competencia de la Corte, así como de sus familias, que se celebrarán durante el quinto período de sesiones de la Asamblea.

Como demuestra el *curriculum vitae* adjunto a la presente nota, la Sra. Simone Veil, magistrada, ex Ministra de Estado, Ministra de Salud del Gobierno de la República Francesa y ex Presidenta del Parlamento Europeo (de 1979 a 1982), es persona de gran estatura moral, imparcialidad e integridad que puede ayudar a las víctimas de crímenes graves a las que se refiere el párrafo 6 de la resolución ICC-ASP/1/Res,7 de 9 de septiembre de 2002.

En los últimos tres años, durante los cuales ha sido Presidenta del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas de los crímenes de la competencia de la Corte, así como de sus familias, la Sra. Simone Veil ha demostrado constantemente, dada la indiscutida generosidad de su compromiso, la importancia que otorga a los valores implicados en el éxito del funcionamiento de este órgano. En efecto, la Sra. Simone Veil ha fomentado incansablemente una misión profundamente humanista del Fondo Fiduciario, destacando el carácter altamente innovador de este mecanismo y la inmensa esperanza que inspira a las víctimas. La Sra. Simone Veil ha trabajado incansablemente para que se tuviera debidamente en cuenta la dignidad de las víctimas, lo que requiere, entre otras cosas, que sean reconocidas incluso antes de que el procedimiento judicial de la Corte las haya designado como tales, y fomentando la independencia y los niveles éticos en el Fondo.

También debe tomarse nota del papel particularmente activo de la Sra. Simone Veil en la labor encaminada a obtener de la Asamblea de los Estados Partes los recursos necesarios para el funcionamiento del Fondo, a pesar de la tardía aprobación de su Reglamento, con respecto a lo cual se lamentó en su discurso ante el cuarto período de sesiones de la Asamblea. También debe señalarse que el elevado reconocimiento moral de que goza la Sra. Simone Veil ha contribuido sin duda de manera importante a atraer contribuciones, que a 26 de abril de 2006 ascendían en total a más de 1,5 millones de euros (incluidas las cantidades prometidas). La Sra. Simone Veil aguarda con esperanza la posibilidad de ser reelegida, con su renovada determinación de que el Fondo adopte finalmente las primeras medidas concretas, de manera que reflejen el espíritu con que fue creado.

Semblanza biográfica

Cursó estudios secundarios en el Liceo de Niza

Deportada a Auschwitz-Birkenau y posteriormente a Bergen-Belsen (de abril de 1944 a mayo de 1945)

Licenciada en Derecho y diplomada por el Instituto de Estudios Políticos de París

1956: aprueba las oposiciones a la Magistratura

Febrero de 1957: nombrada Magistrada Administrativa del sistema penitenciario del Ministerio de Justicia

1959: delegada nacional de la Sociedad Internacional de Criminología

1959: el Ministro de Justicia francés, Edmond Michel, le encarga una misión de información sobre la situación de los condenados a muerte o a penas prolongadas detenidos en las prisiones de Argelia

1964: ingresa en la Subdirección de Legislación de la Dirección de Asuntos Civiles y Jurídicos y participa en la reforma del Código Civil (derecho de familia: autoridad parental, filiación, y tutela de menores y de los incapacitados mayores de edad)

Secretaria de la Comisión de Reforma de la Ley de 1838 sobre el internamiento de los enfermos mentales y Secretaria de la Comisión de Estudio de los problemas relativos a la adopción. El Ministro de Justicia, Sr. Foyer, le encarga la redacción del proyecto de ley sobre adopción (Ley de 1966).

1969: Consejera Técnica del Ministro de Justicia, Sr. René Pleven, encargada del seguimiento de los asuntos civiles

1970 a mayo de 1974: actúa como Secretaria del Consejo Superior de la Magistratura nombrada por el Presidente de la República. Miembro de los Comités de Expertos del Consejo de Europa encargados de preparar los convenios europeos relativos a la mayoría de edad y a la filiación natural, nombrada por el Ministro de Justicia.

1971: miembro del Consejo de Administración de la Oficina de Radio y Televisión Francesa en calidad de representante del Estado, nombrada por el Presidente de la República

1972: miembro del Consejo de Administración de la Fundación de Francia

Mayo de 1974 a 1976: Ministra de Salud, nombrada por el Presidente Giscard d'Estaing

1976 a julio de 1979: Ministra de Salud y Seguridad Social

1977 a 1981: preside el Consejo de Información sobre la Energía Nuclear

Junio de 1979: encabeza la lista de la UDF en las primeras elecciones al Parlamento Europeo celebradas por sufragio universal directo

1979: elegida Presidenta del Parlamento Europeo (1979-1982)

1982-1984: preside la Comisión Jurídica del Parlamento Europeo

1983 a 1986: miembro de la Comisión independiente de asuntos humanitarios internacionales, patrocinada por las Naciones Unidas y presidida por el Príncipe Hassan de Jordania

Junio de 1984: encabeza la lista del RPF-UDF en las elecciones europeas. Es reelegida diputada al Parlamento Europeo

1984 a 1989: preside el Grupo Liberal, Democrático y Reformador del Parlamento Europeo

1987: preside el Comité Francés para el Año Europeo del Medio Ambiente

1988-1993: crea y preside el Comité Francés para el Medio Ambiente (Ley de asociaciones sin fines de lucro, de 1901)

1989: preside el Comité Europeo para el Año Europeo del Cine y la Televisión (Comunidad Económica Europea y Consejo de Europa)

1991-1992: preside la Comisión independiente encargada por la OMS de elaborar su informe sobre la salud, el desarrollo y el medio ambiente sostenible, a raíz de la ponencia que presentó en la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992.

Diciembre de 1992: preside la Conferencia de Roma de las Naciones Unidas sobre la Alimentación y la Salud (FAO-OMS)

1993: Ministra de Estado, Ministra de Asuntos Sociales, de la Salud y de las Ciudades (abril de 1993 a mayo de 1995)

1995-1996: miembro de la Comisión Independiente sobre los Balcanes (Instituto Aspen Berlín-Fundación Carnegie para la Paz Internacional)

1996: preside el Grupo de alto nivel sobre la libre circulación de personas en la CEE, nombrada por el Presidente de la Comisión Europea de Bruselas.

1997-1998: preside el Alto Consejo de la Integración

Febrero de 1998: miembro del Consejo Constitucional, nombrada por el Presidente del Senado, Sr. René Monory

Julio y agosto de 1998: miembro del Grupo de expertos sobre la situación en Argelia, nombrada por el Secretario General de las Naciones Unidas

2001: preside la Fundación para la Memoria de la Shoah

2003-2006: Presidenta del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas de crímenes de la competencia de la Corte, así como de sus familias

Distinciones

Condecoraciones francesas

Medalla del Sistema de la Educación Vigilada y de la Administración Penitenciaria (por los servicios prestados a jóvenes en dificultad y a la administración penitenciaria)

Orden Nacional del Mérito (Chevalier de la)

Principales condecoraciones extranjeras

Gran Oficial de la Orden del Imperio Británico (septiembre de 1997)

Doctor Honoris Causa de las universidades siguientes:

Princeton (Estados Unidos de América, 1975)

Instituto Weizman (Israel, 1976)
Bar Ilan (Israel, 1980)
Yale (Estados Unidos de América, 1980)
Cambridge (Reino Unido, 1980)
Edimburgo (Reino Unido, 1980)
Georgetown (Estados Unidos de América, 1981)
Urbino (Italia, 1981)
Yeshiva (Nueva York, Estados Unidos de América, 1982)
Sussex (Reino Unido, 1984)
Universidad Libre de Bruselas (Bélgica, 1984)
Brandelis (Estados Unidos de América, 1989)
Glasgow (Reino Unido, 1995)
Pennsylvania (Estados Unidos de América, 1997)

Premios

Monismania (Suecia, 1978)
Internacional Onassis, de la Fundación Onassis (Grecia, 1980)
Carlomagno (Alemania, 1981)
Louise Weiss, otorgado por la Fundación Louise Weiss (Estrasburgo, 1981)
Jobotinsky (Estados Unidos de América, 1983)
Courage Quotidien (alienta la valentía cotidiana) (París, 1984)
Four Freedoms, Instituto Eleanor y Franklin Roosevelt (Middelburg, 1984)
Fiera di Messina (1984)
Living Legacy (San Diego, 1987)
Johanna Lowenherz (Neuwied, 1987)
Thomas Dehler (Munich, 1988)
Fundación Klein (Filadelfia, 1991)
Truman por la Paz (Jerusalén, 1991)

Giulietta (Verona, 1991)

Atlántida (Barcelona, 1991)

Obiettivo Europa (Milán, 1993)

Henrietta Szold (Miami, 1996).

Medalla de Oro de la Asociación Stresemann (Maguncia, 1993)

Medalla de Oro del B'nai Brith (Washington, 1993)

Medalla de Oro Salud para Todos, concedida por la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Publicaciones

L'adoption, données médicales, psychologiques et sociales (La adopción, datos médicos, psicológicos y sociales), en colaboración con el profesor Launay y el Dr. Soule, París, 1969.

Les hommes aussi s'en souviennent, París, noviembre de 2004